



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Riosucio

Estado No. 24 De Martes, 27 De Febrero De 2024



Unidad y Orden
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120230014000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gañan Montoya Diana Patricia Y Otro	Francisco Humberto Cadavid Restrepo, Asociacion Indigena Del Cauca	26/02/2024	Auto Fija Fecha
17614408900120140003000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Caja De Compensacion Familiar De Caldas Confa	Maria Patricia Ramirez Trejos , Hector Jaime Ramirez Trejos	26/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120150019300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Claudia Liliana Gañan , Jairo Antonio Trejos Trejos	26/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120100018100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Upegui Villegas Ltda	Lenny Viviana Ramirez Trejos	26/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120230013500	Verbales Sumarios	Gañan Montoya Diana Patricia	Franciso Humberto Cadavi Correa	26/02/2024	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCIA ELIZABETH HURTADO ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

d876a4d7-d5e1-44e0-bb79-dd1fdb3b4653